

SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F.
CONGRESO DE SAO PAULO - 22 a 27 DE FEBRERO DE 1956

ORDEN DEL DÍA

- 1 - Informe sobre la actividad de las cinematecas presentes.
- 2 - Informe de la Secretaría sobre lo actuado frente al Congreso de la F.I.A.F. en Varsovia y resultados del mismo.
- 3 - Solicitudes de afiliación de nuevas cinematecas a la Sección Latinoamericana.
- 4 - Circulación de films entre las filmotecas latinoamericanas y problemas de aduana.
- 5 - Asuntos varios.

CINETECAS PRESENTES EN EL CONGRESO

- Cinemateca Argentina
- Filmoteca Colombiana
- Cine-Arte del S.O.D.R.E. (Uruguay)
- Filmoteca del Museu de Arte Moderna de Sao Paulo (Brasil)
- Cinemateca Uruguaya

OBSERVADORES

- Chile
- Paraguay

PERSONAS PRESENTES

Sres. Rolando Fustiñana y Lida Barletta de Fustiñana (Argentina), Paulo Emilio Salles Gomes, Francisco Luiz de Almeida Sales, Rudá Andrade y Caio Scheiby (Brasil), Antonio Grompone, Eugenio Hintz y Walter Dassori Barthet (Cinemateca Uruguaya), Jorge Angel Arteaga (Cine-Arte del S.O.D.R.E.), Alfonso Salinas (Chile) y A. Rossi (Paraguay).-

I - INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS CINETECAS PRESENTES.-

- a) - ARGENTINA - Esta Cinemateca ha mantenido durante el presente año una actividad permanente y continúa en lo que atañe al mejoramiento y enriquecimiento de sus archivos. Del mismo modo, en cuanto a la circulación de estos films entre los cine-clubes y diferentes instituciones culturales del país.

La Cinemateca Argentina tomó parte en el Congreso de Cinematecas Latinoamericanas realizado durante el Festival Internacional de Punta del Este de 1955, en el curso del cual se constituyó la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F.-

La labor principal de este año ha sido examinar, catalogar, identificar y clasificar sus films, al igual que hacer las traducciones de subtítulos en idiomas extranjeros. En la actualidad prepara las fichas técnicas y artísticas de sus films, que irán acompañadas por comentarios explicativos, a los efectos de ayudar a su divulgación.

A pesar de las grandes dificultades económicas de la Cinemateca Argentina, existe el propósito de estudiar la posibilidad de contratipar sus films más importantes y tirar nuevas copias para el futuro intercambio internacional. Se ha combinado con la cinemateca de Pablo J. Louche una labor similar, que abarca más de 200 títulos, a fin de incorporar valiosos films primitivos de las escuelas europeas y americanas.

Otra tarea encarada ha sido la búsqueda de datos y material referente a la historia del cine argentino, trabajo que no ha avanzado todo lo que sería deseable por la falta de colaboradores.-

Durante 1955 la Cinemateca Argentina realizó diversos ciclos, entre los cuales un "Panorama general del cine", un ciclo francés y otro de Chaplin. En la actualidad está llevando a cabo un ciclo sobre "60 años de cine".

Desde que la Federación Argentina de Cine-Clubes se constituyó en forma definitiva, el convenio que esta Cinemateca firmó en 1954 con las autoridades provisorias de la primera ha caducado. De todas maneras, la Cinemateca Argentina mantiene una conexión permanente con todos los cine-clubes del país, circulando entre ellos su material de acuerdo a lo establecido en sus reglamentos.

Para los cine-clubes federados, la F.A.C.C. tiene un valor práctico. Por lo general, las instituciones del interior del país carecen de experiencia y conocimientos, y la Federación les proporciona soluciones prácticas de programación. Existen en el país 6 o 7 cineclubes federados, pero hay también algunas instituciones no federadas.

En lo que se relaciona con el problema económico de la Cinemateca Argentina, existe un atraso en las cuotas de la F.I.A.F. Aún se debe la correspondiente a 1954, pero hay intenciones de abonarla próximamente. Hasta el presente hubo dificultades para efectuar el envío, debido a los altos precios del mercado negro, pero cabe decir que este problema aún subsiste pues el nuevo cambio oficial es aún mayor.

La situación financiera de la Institución, sin ser buena, no es desesperante. La realización del ciclo de la Cinemateca no resulta una fuente de ingresos apreciable. Los aportes más importantes corresponden a los Cine-Clubes, entre los cuales el Club Gente de Cine resulta el sostén principal. La Estación de Televisión había solicitado films a la Cinemateca, desde un tiempo atrás, pero los pedidos siempre fueron rechazados para no contradecir los reglamentos de la F.I.A.F. En cierto momento, una persona de confianza se hizo cargo de la programación artística de la T.V., pretendiendo hacer por ese medio difusión de films de arte, pidiendo nuevamente la colaboración de la Cinemateca Argentina. Entonces ésta ofreció programas para ser utilizados en una forma cultural, haciendo la historia del cine, completada con explicaciones, exhibición de láminas, etc. Esta programación se extendió posteriormente durante seis meses, debido al éxito que obtuvo, funcionando bajo el nombre de "Cine-Club TV".

RESOLUCIÓN: Considerando que la televisión plantea un problema jurídico muy complejo, al cual pueden verse abocadas en el futuro cercano, las cinematecas de la Sección Latinoamericana, y en el cual la F.I.A.F. recomienda un especial cuidado, se resuelve por unanimidad: dedicar una sesión especial de este Congreso al estudio del tema, a cuyos efectos se incorpora a la Orden del Día.

- b) - URUGUAY - Las actividades de la Cinemateca Uruguay están estrechamente vinculadas a los problemas de la Secretaría de la Sección Latinoamericana, cuya solución exigió tiempo y esfuerzos que tuvieron que ser restados de la actividad normal. Entre los puntos importantes de esa labor, hay que mencionar una competencia o concurso de realización cinematográfica que revistió carácter nacional, recogiendo los propósitos de la ex-Cineteca del Cine Independiente y la orientación general de la F.I.A.F. Su finalidad fue coordinar todas las competencias que se realizan en el país y reunir las en una sola de mayor importancia. La cinematografía uruguaya necesita de los concursos, pues éstos constituyen una de las raras oportunidades que se presentan para despertar el interés de los cinematografistas. Se cumplieron así los propósitos de la I.F.I.F., por un lado, sirviendo al mismo tiempo los problemas locales de cultura. No existe en el Uruguay una distinción entre profesionales y amateuristas; de ahí que esa competencia revista singular importancia. El concurso en sí tuvo un éxito relativo, habiéndose podido apreciar en especial el aporte de algunos cineístas. Los films presentados pueden enriquecer el acervo de la Cinemateca y servir, además, al Pool.
- Por el momento, sólo existen las copias originales positivas de los films, pero está previsto en los Reglamentos del Concurso, el derecho a hacer duplicados, lo cual dependen a su vez de razones de orden económico. Sería importante hacer-

//lo pues ello constituye parte de la historia del cine uruguayo, que prácticamente se encuentra en gestación.

Las otras actividades encaradas por la Cinemateca Uruguaya fueron la exhibición y la distribución. La primera fué limitada pues ya hay costumbre en el país, de ver cine retrospectivo en las funciones organizadas por los cine-clubes. Se realizó el ciclo "Méliès y el cine fantástico francés" en Montevideo, repitiendo las exhibiciones efectuadas en Punta del Este, en oportunidad del III Festival Internacional de Cine. Este fué el único aporte, en tal aspecto, además de dos funciones con los films del Concurso.

Los recursos de la Cinemateca Uruguaya siguieron siendo los habituales, es decir, la contribución de los Cine-Clubes, a cambio de programas. En este aspecto, el año 1955 fué lamentable y en ello incidieron dos problemas: en primer término, la Cinemateca comenzó a separar aquellos films que era necesario preservar. Como consecuencia, sólo se pudieron en circulación 12 programas de films que ya tenían negativo o que eran fácilmente conseguibles. Estos programas tenían un orden orgánico y se dependía de los Cine-Clubes para hacer el circuito. Esto no se cumplió porque los Cine-Clubes no se interesaron por los programas. Hay en general una competencia involuntaria, que desvía la atención de los Cine-Clubes hacia los films de la Cinemateca, por parte de los distribuidores comerciales de films en 16 mm. que gozan de más atractivo que los films de la Cinemateca. Una de las tareas de ésta es la de despertar el interés por los programas culturales. Dependemos, pues, en la faz económica, de este problema.-

La Federación Uruguaya de Cine Clubes fué fundada para dar garantías a las instituciones y su labor fué eficaz en el primer momento, existiendo entre las mismas gran expectativa por el material que podían recibir. Había que frenar, sin embargo, el ímpetu de las instituciones que no eran Cine Clubes, siempre anhelosas por realizar funciones para entretenimiento de sus asociados. Frente a ésto, la medida tomada fué no ceder material sino a entidades que desarrollaran una actividad estable y continua, pero ésto creó alguna resistencia. Todo dependía de la Federación Uruguaya de Cine Clubes y de la existencia de material. Pero la Federación quedó intervenida, de hecho, por el creciente desinterés de sus miembros. En cuanto al material, era muy poco el que se manejaba: el 70% de los films en circulación fueron enviados al exterior y aún no han regresado. Esto no puede menos que incidir en los ingresos. Los recursos estables provienen de los aportes de Cine Club del Uruguay y de Cine Universitario. Las exhibiciones propias de la Cinemateca apenas cubrieron los gastos de programación y alquiler de salas.

Por otra parte, la Cinemateca Uruguaya debía atender sus propios problemas, estudiar el copiado de los films y manejar la Secretaría de la Sección Latinoamericana. Creemos que la solución de estos problemas puede estar en lo resuelto en el Congreso de Punta del Este, y en particular en el convenio que se efectuó con la Filmoteca de Sao Paulo, que supone una actividad cada vez mayor en el contratipaje de películas y su circulación normal entre los países.

En lo que se refiere a otros problemas de orden interno, el año pasado surgió para la Cinemateca Uruguaya la posibilidad de colaboración con la Comisión Municipal de Cultura del Municipio de Montevideo, que estaba interesada en difundir films en diversos barrios de la capital. A tales efectos, se estructuró un proyecto de convenio sobre la base de diez programas.

La sede social atravesó por una crisis: a principios de año se compartía con Cine Universitario, pero luego debió trasladarse, por causas de fuerza mayor, a la Plaza Independencia 838, P-2, Esc. 14. Como resultado de ello, las actividades de la Cinemateca se desarrollaron en forma un tanto caótica, por los problemas que fueron surgiendo.

Recibimos también, en el transcurso del año pasado, la visita de dos representantes del Film Checoslovaco del Estado, y como resultado de la misma surgieron algunas interesantes perspectivas: la promesa de una beca para un cineísta uruguayo, el envío de films amateurs del concurso y la posibilidad de recibir una retrospectiva de cine checo.

Las perspectivas actuales que tiene la Cinemateca Uruguaya de un apoyo municipal o gubernamental son vagas. Las posibilidades una subvención están descartadas e incluso se discutió un ofrecimiento para determinar en que términos se haría. Pero, ¿cuáles son las exigencias del Estado después de una subvención o patrocinio/? La iniciativa privada ha producido en el país obras importantes, pero apenas se subven-

//ciosa, aparece el peligro de la ingerencia y de la burocratización, siempre temibles. Hay que prever en todos los casos que la eficacia y el espíritu de las instituciones continúe, de ahí que no hemos insistido en una subvención por las razones expuestas, y no por falta de iniciativa.

c) - BRASIL - La actividad de la Filmoteca se ha desarrollado fundamentalmente en tres sentidos: preservación, documentación y difusión.

1) - Preservación: este año fué de grandes sucesos, entendiéndose por esta palabra la tarea de encontrar, analizar y contratipar films. En este sentido, la cantidad de obras encontradas fué enorme. Actualmente, hay 1.000.000 de metros de films, contra los 60.000 metros existentes hace dos años. Sin embargo, esta cifra no debe entusiasmar excesivamente: gran parte de la misma está representada por documentos que interesan fundamentalmente a la historia brasilera. En este aspecto, la Filmoteca resolvió hacer un film de montaje de 50 años de vida brasilera, de acuerdo con una compañía productora.

Si se pudo llegar a una cifra tan grande, en parte se debió a la suerte. Adhemar Gonzaga, principal figura productora de la época, depositó su archivo en la Filmoteca. También lo hizo un productor de noticiarios. El último depósito conseguido fué el de la Agencia Nacional, y su archivo, prácticamente abandonado, fué traído a Sao Paulo. Esto aumenta la responsabilidad de la Filmoteca; el material está depositado en diferentes puntos de la ciudad pero hay esperanzas de centralizar todo en el Parque Ibirapuera.

Otros films, de distinto carácter, fueron encontrados: así, un lote de primitivos, otro de films de Pathé de principios de siglo, obras de Max Linder, André Deed y algunas "Pasiones", de las cuales hay cerca de 40 bobinas.

En materia de films brasileños, entre las cosas localizadas, las hay de importancia desde el punto de vista nacional. El depósito de Catanduva brindó una agradable sorpresa pues se encontraron allí 140 films de una época que varía entre los años 1913 y 1914 hasta el 1926 y 1927. Hay muchas latas que son irrecuperables, pero entre el material útil se encuentran varios Lubitsch alemanes en buen estado, films de Psilander de la Nordisk, Sigrido, y muchas cosas americanas.

El trabajo de contratipado es difícil porque requiere una manipulación delicada, y ahora se ha preferido hacerlo en una máquina que se opera manualmente, siendo más adecuada para este trabajo. Un laboratorio de Río acaba de comprar una patente para hacer desaparecer las rayas de los films. También hay en la actualidad un procedimiento que consiste en recubrir la película de una capa protectora contra raspaduras, fuego, etc. que prolonga la vida del film cuatro veces. Todo ello contribuye a lograr contratipos muy mejorados.

2) - Documentación: no hubo en este rubro nada de extraordinario. Se adquirió una colección bastante grande de fotografías antiguas, habiéndose encontrado unas tres o cuatro mil. Asimismo, una colección de carteles, algunos aparatos antiguos y placas de linterna mágica. También una colección de la primera época de la revista "A cena muda", valiosa por la documentación que puede proporcionar y algunos álbumes.

3) - Difusión: el semestre comenzó con la exhibición de films clásicos y de tendencias modernas. Inmediatamente se hizo un panorama del cine portugués con material del gobierno. Enseguida, un ciclo dedicado a Ingmar Bergman, muy importante por la recepción que tuvo. Luego un ciclo "western", que resultó de interés, habiendo realizado el Sr. Almeida Sales una filmografía completa del género, que abarca desde 1945 hasta 1955, la cual será publicada en breve. Enseguida se hizo el ciclo "10 años de films sobre arte", que fué la principal manifestación del año. Dió mucho trabajo llevarla a cabo (cerca de un año de preparativos), pero los resultados sobrepasaron todas las expectativas. Se trabajó con un sistema de abono, habiendo alcanzado 1.400 inscriptos. Las sesiones duraron desde las 10 de la mañana hasta medianoche, durante 2 meses, habiéndose

//doce presentado más de 100 films de 20 países diferentes. El mismo Festival se llevó a cabo en Río de Janeiro, Curytiba, Santos y Campinas.

Hay en la actualidad unos diez cineclubes que programan material con la Filmoteca y son los que entran en la campaña de contratipaje. A estos se incorporan otros a un promedio de uno por mes. Hay miras de formar una Federación de Cine-Clubes y se está preparando un Congreso en Belho Horizonte.

Desde el punto de vista económico, 1955 fué un año de agonía. El promedio de gastos fué de 100 contos por mes, contra un ingreso de 32 contos mensuales asegurados por el Museo, pero milagrosamente se pudo llegar a fin de año sin deudas. Durante el año, con gran optimismo, se acudió a todos los recursos para conseguir donativos. Al llegar al mes de agosto la situación era desesperante, cuando tuvo lugar el ciclo de "10 años de films sobre arte", con gran éxito económico, que permitió restablecer el equilibrio.

La actividad de la Filmoteca es de interés público y consideramos que ella debe ser pagada por las autoridades. El Estado ya había votado una subvención de 60 contos mensuales, pero este rubro fué cortado por el nuevo gobernador cuando asumió el mando, por razones de economía. La posibilidad de una fuente de recursos importante podría surgir de la Prefectura Municipal. Una Comisión Municipal para el cine se integró con un delegado de la Filmoteca, y entre las previsiones de la nueva ley de protección a la industria cinematográfica, se incluyen recursos para el fomento de la actividad cultural.

II - INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F.-

Al presentar este informe, Hintz declara que, de acuerdo a la resolución del Primer Congreso realizado en Punta del Este, la Cinemateca Uruguay redactó un proyecto de estatutos para la Sección Latinoamericana. A principios de abril, el proyecto fué dado a conocer a los miembros del Comité Coordinador, Cinemateca Argentina y Filmoteca de Sao Paulo, y después de una modificación propuesta por esta última los Estatutos fueron aprobados en forma total. En su carácter de Secretario de la Sección Latinoamericana, la Cinemateca Uruguay hizo circular un resumen del Congreso de Punta del Este, y de los Estatutos aprobados, entre las instituciones de Latinoamericana, con las cuales mantiene contacto. Es de hacer notar que, aparte de los siguientes países: México, Cuba, Colombia, Venezuela, Perú y Paraguay, estos documentos fueron enviados a la Secretaría de la F.I.A.F. Como consecuencia de ésto, el 16 de abril de 1955 se recibió comunicación de la Filmoteca Colombiana solicitando su afiliación a la Sección Latinoamericana. También se recibió correspondencia de México, Ecuador y Perú, con consultas referentes a la circulación de films. En respuesta a una comunicación de F.I.A.F. del 12 de abril de 1955, la Cinemateca Uruguay designó al Sr. Martín Luis Lasala como delegado al Congreso de Varsovia, haciéndoselo conocer al interesado y a la F.I.A.F. en carta del 4 de Mayo. Sin hacer recibido noticias de la F.I.A.F. en lo que respecta a la recepción de los estatutos de la Sección Latinoamericana y el Resumen del Congreso, en carta del 11 de agosto reiteramos los puntos principales de las resoluciones tomadas en Punta del Este, pidiendo a la nueva Secretaria Ejecutiva, Mrs. Duncan, que incluyera la lectura y aprobación de los Estatutos en el Congreso de Varsovia. Informamos asimismo sobre las posibilidades del envío de un delegado a Polonia, que sería Salles Gomes o, en su defecto, Martín L. Lasala, residente en París. En la misma carta constaba un informe favorable a la labor de la Cinemateca Colombiana y el apoyo a su solicitud de afiliación a la F.I.A.F. A fines de agosto, Hintz viajó personalmente a Sao Paulo, entrevistándose con Salles Gomes para definir la representación de la Sección Latinoamericana al Congreso de Varsovia. Imposibilitadas la Secretaría de la Sección y la Filmoteca de Sao Paulo, de disponer de los recursos necesarios para el pasaje, Salles Gomes agotó las gestiones para obtener facilidades para el viaje, por parte de las compañías de aviación y la Embajada de Polonia. Pocos días después se recibió en Montevideo un telegrama de Sao Paulo, informando que el viaje de Salles Gomes estaba definitivamente descartado. Entretanto, la Cinemateca Uruguay recibió una comunicación de Lasala, en la que éste manifes-

//taba estar dispuesto a concurrir a Varsovia en caso de ser útil su presencia en el Congreso. Frente a esta situación, la Cinemateca Uruguaya resolvió abonar el importe del pasaje aéreo de París a Varsovia a Lasala, para que no faltara un delegado al Congreso, dada la importancia de los asuntos a tratar, relacionados con la Sección Latinoamericana. El 12 de setiembre se hizo un giro telegráfico, siendo despachados dos sobres por vía aérea, uno a París y otro a Varsovia, conteniendo Estatutos, informes e instrucciones. Otras dos cartas similares fueron enviadas a la Secretaría de la F.I.A.F. Por carta de la F.I.A.F. del 21 de octubre nos enteramos de que Lasala no había asistido al Congreso y que el informe de la Sección Latinoamericana había sido leído en la última sesión, decidiéndose postergar la discusión del tema. La misma comunicación informaba sobre la reelección del Sr. Salles Gomes como representante latinoamericano en el Comité Ejecutivo y la convocatoria de éste para el próximo mes de febrero. Recomendaba especialmente la concurrencia de Salles Gomes o, en su defecto, la presencia de un delegado competente. Mientras tanto, se recibió carta del Sr. Martín L. Lasala explicando su ausencia del Congreso; habiéndose puesto en contacto con Air France, le informaron que no había ningún problema con la reserva de sitio. Apenas recibido el giro, fué a la compañía para comprar el pasaje y así se enteró de que la embajada polava había bloqueado todos los sitios por una semana. Utilizando toda clase de influencias, incluyendo la oficial, consiguió un sitio en el avión del viernes. Hecho esto, envió un telegrama a Varsovia preguntando si su presencia podía ser útil en el Congreso llegando ese día; pero no obtuvo respuesta y, aconsejado por colaboradores de la Cinemateca Francesa, desistió de viajar, a último momento. El 19 de Enero recibimos carta de Mrs. Duncan anunciando el retorno de una carta de 8 de Noviembre que no llegó a su destino y la reunión del Comité Ejecutivo para el 21 de Enero. Lamentaba nuevamente la ausencia de un delegado latinoamericano y decía que esta circunstancia y el hecho de que ningún miembro de la Sección hubiera abonado la cuota de la F.I.A.F. daba lugar a un muy grave problema. Advertía también que en Varsovia se discutió la posibilidad de aplicar sanciones a los miembros morosos. Dado que la carta llegó posteriormente a la fecha indicada para la reunión del Comité Ejecutivo, la Cinemateca Uruguaya no estaba en condiciones de tomar ninguna providencia, ni siquiera delegar la representación en el Sr. Lasala. No tenemos noticias sobre esta sesión del Comité Ejecutivo, pero nos consta el interés que tiene la F.I.A.F. en el presente Congreso de Sao Paulo pues el anuncio que hicimos dió lugar a una serie de cartas de París en las cuales se plantean diversos problemas con respecto a las relaciones de la F.I.A.F. con la Sección Latinoamericana. Hasta aquí, la Cinemateca Uruguaya sólo quiere dejar constancia de todos los esfuerzos realizados para el normal desarrollo del Congreso de Varsovia en cuanto a los intereses latinoamericanos, creyendo que la fatalidad tuvo mucho que ver en el hecho de que estas cuestiones estén aún pendientes.

En lo que respecta a la parte económica, la Cinemateca Uruguaya ha procedido de acuerdo a lo resuelto en el Congreso de Punta del Este, solicitando a la F.I.A.F., en nombre de la Sección, que el 50% de las cuotas se reserve para los fondos de esta última.

Se da lectura a diferentes cartas relacionadas con este problema, de las cuales resulta una reducción de las cuotas de la Cinemateca Argentina y de la Cinemateca Uruguaya en un 50% de la suma total, pero estas resoluciones revisten un carácter particular, atendiendo a las dificultades económicas de las instituciones mencionadas y no tiene un carácter general para la Sección Latinoamericana.

Hintz termina informando sobre la llegada de una extensa carta firmada por Mr. Langlois en la cual se hace amplia referencia a algunos puntos importantes que interesan a la Sección, aportando al mismo tiempo consideraciones del mayor interés para las deliberaciones del Congreso. Solicita que el Congreso apruebe el informe de la Secretaría presentado por la Cinemateca Uruguaya, en lo que se refiere a las gestiones realizadas.

Salles Gomes mociona para que se proceda enseguida a la lectura de la carta de Mr. Langlois y así se resuelve por unanimidad. Después de su lectura, el Congreso decide también pasar a cuarto intermedio a los efectos de efectuar luego una deliberación sobre los términos de la mencionada carta.-

Se reabre la sesión con los delegados y observadores presentes en las sesiones anteriores, a quienes se une el Sr. Jorge Angel Arteaga, en representación de la Cineteca de Cine Arte del S.O.D.R.E. de Montevideo (Uruguay), recibiendo los votos de bienvenida del Congreso.

Hintz solicita nuevamente que el Congreso se pronuncie sobre el informe de Secretaría que presentara en la mañana. Puesto a votación se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE SECRETARÍA DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F.

Se hacen diversas mociones con relación a la prioridad de los asuntos a tratar enseguida y se resuelve por unanimidad INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO: "DELIBERACIÓN SOBRE LAS PROPOSICIONES ENVIADAS POR EL Sr. LANGLOIS (moción del Sr. Fustiñana). SERÁ TRATADO COMO PARTE DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, O SEA "INFORME DE SECRETARÍA DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE F.I.A.F." (ampliación de la moción de Fustiñana).

También se aprueba por unanimidad la siguiente moción del Sr. Dassori Barthet: ESCUCHAR CON CARÁCTER PREVIO Y NECESARIO EL INFORME DEL SR. JORGE ANGEL ARTEAGA, SIN PERJUICIO DE CONTINUAR LUEGO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTE CONGRESO.

En consecuencia, hace uso de la palabra el Sr. Arteaga declarando que en virtud de haberse planeado el viaje en forma precipitada, no ha tenido tiempo para preparar un informe y, por lo tanto, se ve obligado a improvisar en relación con los hechos que dieron origen a su venida, aceptando que luego se le hagan todas las preguntas necesarias a fin de mejorar su información. Expresa que su presencia en este Congreso tiene su origen en una visita que realizaran a Mr. Langlois, en París, la Sra. de García Capurro, Vice-Presidenta del S.O.D.R.E., acompañada por Danilo Trelles, Director de Cine-Arte de ese Instituto. La Sra. de García Capurro ha manifestado en varias oportunidades el deseo de mejorar la situación internacional de la Cineteca del S.O.D.R.E. y habiendo recibido el 21 del corriente la invitación de la Sección para que se enviara un delegado a este Congreso, la Comisión Directiva del SODRE resolvió que esta Institución fuera representada, y se le solicitó (al Sr. Arteaga), formalmente, que concurriera a Sao Paulo, en representación del organismo, con el fin de gestionar la ubicación del mismo en el nivel y la condición de las demás cinematecas afiliadas.

Hintz aclara que la invitación para el Congreso fué cursada el 10 del corriente mes, por correo certificado.

Manifiesta Arteaga que su colaboración no sólo fué solicitada para actuar como representante del SODRE en el Congreso, en procura de un mejoramiento de las relaciones con instituciones similares, sino también para ser designado posteriormente como Segundo Jefe de la Cineteca de aquel Instituto oficial. En este sentido, se le han conferido plenos poderes para actuar en el Congreso, con pleno acuerdo del Jefe del Servicio, Sr. Trelles. Por tanto, comienza por expresar el interés del SODRE en incorporarse a la Sección Latinoamericana de la FIAF, por razones relacionadas con la futura actividad de ese Instituto en la televisión.

Dassori Barthet, en nombre de la Cinemateca Uruguaya, manifiesta su complacencia ante la actitud del SODRE y si ella significa, como es de esperarse, deseo de colaboración, le da la bienvenida a la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F.

Arteaga observa, a este respecto, que tuvo una conversación previa con el Sr. Trelles, de la cual surgió la promesa de una colaboración amplia del SODRE con los cineclubes uruguayos y con la Cinemateca Uruguaya.

Grompone dice que oído el informe de Arteaga, corresponde, de acuerdo con los Estatutos de la Sección, que el SODRE proceda a presentar su solicitud de afiliación y constancia de la fecha en que fué aceptado su ingreso a la F.I.A.F.

Arteaga informa que, con tal fin, ha traído consigo una copia de los Estatutos del SODRE (procede a su lectura).

Salles Gomes declara que el II Congreso de la Secc. Latinoam. de la F.I.A.F. debe regocijarse por la entrada del SODRE en la organización, así como por la presencia de un delegado de ese Instituto, habiendo lamentado, en lo que le fué personal, que no estuviera presente en Punta del Este. Se cumple ahora este deseo con la incorporación de un organismo que, por lo demás, es Miembro Efectivo de la F.I.A.F. y, por lo tanto, la cuestión práctica de su afiliación a la Sección de-

//be quedar a cargo de la sección administrativa de la misma.

SE RESUELVE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, ACEPTÁNDOSE LA PRESENCIA EN SALA DEL Sr. ARTEAGA COMO DELEGADO DEL SODRE DE MONTEVIDEO, EN SU CALIDAD DE INSTITUCIÓN INVITADA AL CONGRESO, HASTA LA FORMALIZACIÓN DE SU SOLICITUD DE AFILIACIÓN QUE SE CONSIDERARÁ, AL TRATARSE EL PUNTO RELATIVO A PEDIDOS DE NUEVAS AFILIACIONES.

Continuando el orden del día, el Sr. Salles Gomes manifiesta que el Congreso ha tomado conocimiento oficial de la carta de carácter personal que Mr. Langlois dirigió al Sr. Hintz y debe complacerse por la coincidencia de propósitos con la Sección que resulta de la lectura de su texto. Por lo mismo que la carta fué dirigida a Hintz, corresponde que éste se encargue de contestarla, aclarando conceptos sobre el problema del nombre de la Sección y fines de la misma. A propósito de las observaciones de Mr. Langlois sobre cuestiones reglamentarias, se delibera acerca del régimen de admisión de nuevos miembros a la Sección. Analizados los Estatutos, se coincide en que no corresponde modificarlos, por ahora, ya que ciertas prevenciones de la F.I.A.F. en cuanto a la circulación de películas, podrán resolverse mediante un Reglamento de Intercambio de Films de la Sección que establezca que el intercambio podrá hacerse libremente entre los miembros de la Sección que son Miembros Efectivos de la F.I.A.F. y condicionado al consentimiento de la cineteca de origen si los films están dirigidos a un Miembro Efectivo de la Sección que no es Miembro Efectivo de la F.I.A.F.

Rudá Andrade cree que no se justifica la existencia de Miembros Efectivos de la Sección que no lo sean de la F.I.A.F.

Grompone y Hintz afirman que el espíritu de las resoluciones adoptadas en Punta del Este fué el que dió origen a esa distinción en los Estatutos de la Sección, es decir, el propósito de crear una zona de libertad regional para preparar la admisión de nuevas cinotecas y su recomendación a la F.I.A.F. No obstante, Hintz admite que una solución puede ser garantizar a la F.I.A.F. que no se aceptarán Miembros Efectivos de la Sección, sin su conocimiento y acuerdo.

Salles Gomes expresa que el Reglamento de Intercambio de Films propuesto podría tratarse en el punto correspondiente del orden del día que se refiere a Intercambios.

Dando el punto por suficientemente discutido, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE EL Sr. HINTZ CONTESTE LA CARTA DE LANGLOIS DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES SURGIDAS DE ESTE CONGRESO.-

III - SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE NUEVAS CINETECAS A LA SECCIÓN.-

Por Secretaría, Hintz se refiere a la solicitud de afiliación de la Cinemateca Colombiana. De acuerdo con las cartas recibidas en Montevideo, lo mismo que en Sao Paulo, Hintz asevera, corroborándolo Salles Gomes, que la mencionada institución realiza ciclos de exhibiciones regulares que acreditan la seriedad de ese organismo y su positiva labor en la difusión del séptimo arte. Hintz menciona numerosos títulos de films incluidos en tales ciclos. Lee una carta dirigida a la Secretaría de la Sección en la cual se alude a la imposibilidad de nombrar delegado para que asista al presente Congreso, por falta de tiempo, confiando esa tarea al propio Sr. Hintz; pero la carta denota que Colombia apoya con entusiasmo la creación y el mantenimiento de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. Su actividad encuentra, por el momento, ciertas limitaciones, por la gran dificultad que tienen para conseguir material propio, habiendo inaugurado recientemente su archivo con el film "Rapto", de Kirsanov, para cuya ampliación solicita la ayuda de otras cinematecas. En suma, Hintz cree que este grupo colombiano está formado por gente muy capaz, que ha sabido hacer funcionar un cine-club y disponer de material, habiendo demostrado el deseo y la preocupación por obtener y difundir los grandes clásicos del cine. Debe tenerse en cuenta, además, que la F.I.A.F. los ha aceptado como Miembro Provisorio y, en consecuencia, esta Secretaría recomienda su admisión a la Sección, dejando constancia de que posee copia de los Estatutos de la Filmoteca Colombiana.

Se procede a un repartido de los Estatutos entre los delegados presentes. Salles Gomes informa, por su parte, que ha habido intercambio de correspondencia entre la Filmoteca de Sao Paulo y la Filmote-

//ca Colombiana, habiendo ya anticipado, la primera, que votaría favorablemente la aceptación de Colombia en la Sección.

Sin más, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 y 6, INC. 1, DE LOS ESTATUTOS DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F., ACEPTAR A LA FILMOTECA DE COLOMBIA COMO MIEMBRO PROVISORIO DE ESTA SECCIÓN.

Acto continuo, el Sr. Arteaga presenta, en nombre de la Cineteca del SODRE de Montevideo (Uruguay), los Estatutos de esta entidad, solicitando oficialmente su admisión en la Sección.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5 y el 6, INC. 2, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD ACEPTAR A LA CINETECA DE CINE-ARTE DEL SODRE DEL URUGUAY COMO MIEMBRO EFECTIVO DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F.

IV - CIRCULACIÓN DE FILMS ENTRE LAS CINEMATECAS LATINOAMERICANAS Y PROBLEMAS DE ADUANA.-

Dassori Barthet propone que de este Congreso surja una gestión conjunta de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. ante los respectivos países representados y, concretamente, ante las autoridades competentes de los mismos, exponiendo este problema y solicitando una solución global.

Hintz cree que una resolución de esa naturaleza debe quedar para el final puesto que, previamente, hay que tratar el problema concreto de la efectividad del intercambio de programas acordado en Punta del Este con la Filmoteca de Sao Paulo.

El Sr. Fustiñana dice que la demora en hacerse efectivo el envío de esos programas ha originado perjuicios en lo que se refiere a las posibilidades de reciprocidad, por razones de conservación de films, encarecimiento de laboratorios, etc. Piensa que esto podría dar lugar a una revisión del acuerdo.

Salles Gomes expresa que cuando se hizo efectivo el acuerdo, los representantes de la Filmoteca de Sao Paulo insistieron en el punto de que el envío estaba condicionado por el hecho de que las Cinematecas Uruguay y Argentina se harían cargo exclusivo del problema del transporte. A su juicio, éste ha sido el principal inconveniente que ha impedido la efectividad del acuerdo y el envío de los programas prometidos.

Grompone informa sobre las gestiones cumplidas en Montevideo, para facilitar el intercambio de films y resolver los problemas de aduana. En cuanto a transporte, la Cinemateca Uruguay presentó una nota a la compañía aérea uruguaya PLUNA, explicando cuál era la situación que plantea el intercambio de films, y haciendo uso de un artículo del Reglamento de esa empresa que establece que ésta también tiene el cometido de fomentar el intercambio cultural entre los pueblos y países con los cuales mantiene líneas. En respuesta, el Directorio de PLUNA resolvió otorgar a la Cinemateca Uruguay una bonificación del 100% (cien por ciento) en fletes y decidió también conceder pasajes a los Miembros de su Consejo Directivo, sujeto a las posibilidades o disponibilidades del momento. Resuelto esto, quedó pendiente el problema de los trámites aduaneros, que debían correr por cuenta de la Cinemateca Uruguay. Esto lo explicó PLUNA diciendo que ellos se habían hecho cargo del traslado de materiales de la Oficina Nacional de Turismo, y, en una oportunidad, la Aduana Brasileña objetó el pasaje liso y llano de esos materiales, por lo que hubo que exigirle a Turismo que gestionara el permiso aduanero correspondiente. De este modo, PLUNA no tenía más remedio que exigir, en cuanto a los films, lo mismo que le exige a la Comisión de Turismo. Entonces se alegó que la Cinemateca Uruguay tenía acceso a la valija diplomática y en PLUNA aseguraron que de esa manera no habría inconveniente, haciéndose cargo esa compañía del traslado.

Continúa diciendo Grompone que llegado a este punto tuvo que recurrir al Ministerio de Relaciones Exteriores, que comparte el punto de vista de la Cinemateca Uruguay y comprende los problemas. Lo que queda por resolver son cuestiones de orden técnico. Se ha hablado con el Ministro y los funcionarios que por una razón u otra intervienen en la cuestión de la valija diplomática. El funcionario que más entiende en los aspectos legales y reglamentarios relativos a la valija y

//envíos por medio de ese Ministerio, explicó que la valija diplomática gratis es la marítima. Esta podría destinarse al material de 35 mm. La valija diplomática aérea con Brasil habría que pagarla debido a que viaja hasta Río, donde se encuentra la Embajada Uruguaya, y como los vuelos de PLUNA no llegan a Río, habrían que enviarla por aviones brasileños que, naturalmente, cobran el flete. Existiría, no obstante, la posibilidad de hacer el intercambio directo entre Montevideo y Sao Paulo, pero el problema consiste en que los Cónsules no manejan valijas diplomáticas y en Sao Paulo sólo hay Cónsul. Inclusive se estudia en el Ministerio si el cónsul uruguayo estaría habilitado para tales fines. Pero, además, se estudia la manera de hacer los envíos como correspondencia oficial que iría desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Montevideo hasta el Consulado Uruguayo en Sao Paulo y viceversa. El inconveniente de los envíos como correspondencia oficial es que nunca se usó este medio para el transporte de películas.

También se habló en el Ministerio del problema de la Embajada Uruguaya en Buenos Aires, y se cree que la solución con la Argentina tendría que seguir siendo la valija diplomática. En definitiva, se está estudiando el asunto y la Cinemateca Uruguaya tendrá que presentar una nota, invocando asimismo que ejerce la Secretaría de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F., lo cual es un honor para el Uruguay, una vez que el Ministerio se pronuncie extraoficialmente sobre los medios hábiles para obtener una adecuada solución.

Salles Gomes informa que las gestiones del Museu de Arte Moderna para lograr la valija diplomática brasileña se iniciaron en 1948 y nunca dieron resultado. En cierto momento se ha comprendido claramente que sólo una ley expresa sería la solución más eficaz en la materia. Brasil tiene, incluso, convenios internacionales firmados, que preveen la entrada al país de films culturales. En la propia UNESCO se han aceptado propuestas brasileñas al respecto, y Brasil es el primero en no poder cumplirlas.

Corroborar estas palabras Almeida Sales diciendo que, a su parecer, una enmienda en el proyecto de ley de cine nacional podría prever el caso del intercambio de films.

Continúa informando Salles Gomes que sólo hubo una excepción dentro de este régimen cerrado que impera en Brasil, abriendo un paréntesis en las disposiciones vigentes, como si no existiesen, para permitir la entrada de films con motivo del Festival Cinematográfico de Sao Paulo.

El Sr. Fustiñana manifiesta que en la Argentina se ha salido de un sistema cerrado y se estudia actualmente un modo de solucionar el problema. Hay buena voluntad, pero, en la práctica, las cosas cambian. Él ha hablado con gente de la Dirección General de Espectáculos, dependiente de la Secretaría de Prensa del Estado, oficina que tiene en sus manos todo lo relacionado con el cine. En Argentina se estudia una reforma de la ley de protección cinematográfica, mediante porcentajes a deducir de las entradas y facilidades para la circulación de películas tanto dentro como fuera del país. Existe una reglamentación que ya da facilidades a los films de carácter científico y educativo, en favor de universidades y liceos, y podría buscarse una solución aplicando ese reglamento, en favor de los films de las cinematecas.

Hintz anota que todos esos problemas son bilaterales. Si sale una ley perfecta en Brasil, que resuelva el problema de la aduana brasileña, todavía quedaría por resolverse el problema de la aduana uruguaya. Claro que el antecedente podría servir entonces como factor de emulación entre los gobiernos, y así se justifica que las gestiones sean múltiples y deban continuarse.

Grompone se refiere al Congreso de la Prensa Filmada y Televisada que se realizará en el Uruguay a partir del próximo 15 de abril. La Institución organizadora del mismo es la Central de las Naciones Unidas en Montevideo, y se propone crear un Pool de noticias al que ya están adheridos 20 países. Esa Central distribuirá el material de noticiarios filmados entre los mismos. En la práctica, el problema de esa Institución es que esa multitud de noticias filmadas tiene que circular libremente. Por ahí, dada la similitud del problema, quizás aparezca algo que redunde en beneficio de las cinematecas. Además, está la U.N. de por medio.

El Sr. Fustiñana recuerda que este problema de los intercambios y de la aduana también fue ampliamente tratado en la FIAF y así se pensó en la UNESCO, pero tampoco se ha logrado mucho.

Terminadas las exposiciones, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE: 1)

EL INTERCAMBIO DE FILMS CONTINUARÁ POR LA VÍA DE LOS ACUERDOS YA REALIZADOS Y LOS MEDIOS YA DISPONIBLES. 2) EL CONGRESO SE DIRIGIRÁ A LOS GOBIERNOS DE BRASIL, ARGENTINA Y URUGUAY, EXPLICANDO LAS DIFICULTADES DE INTERCAMBIO Y SOLICITANDO QUE EXHORTEN A LAS AUTORIDADES DE IMPORTACIÓN, ADUANA Y DEMÁS COMPETENTES DE CADA PAÍS, A QUE RESUELVAN FAVORABLEMENTE O FACILITEN LAS SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS DE INTERCAMBIO DE FILMS ENTRE LAS CINEMATECAS DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F.

V - ASUNTOS VARIOS.-

FILMOTECA COLOMBIANA.- Hintz expresa que, en uso de la representación que le ha conferido esta Filmoteca y aparte de las informaciones que aportó anteriormente sobre sus actividades, solicita la plena colaboración para con la misma, ofreciéndosele, en calidad de préstamo por tiempo indeterminado, algunas copias de los films que poseen los Miembros Efectivos de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F.

Salles Gomes expresa su acuerdo a este respecto, agregando que sería interesante intentar un intercambio, solicitando a la Filmoteca Colombiana una copia de "El Rapto", de Kirsanov, u otros films de que pudiera disponer, con el objeto de habituar a los nuevos miembros a esta clase de negociaciones.

Con carácter general, SE RESUELVE RECOMENDAR QUE LAS CINEMATECAS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN SE COMUNIQUEN ENTRE SÍ LOS ACUERDOS DE INTERCAMBIO CON OTROS ORGANISMOS.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE FILMS.- Rudá Andrade propone que se establezca una fecha fija como límite para el intercambio de listas de negativos y positivos de los films existentes en cada Cinemateca. Después de deliberar sobre el punto SE RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE LAS CINEMATECAS ARGENTINA, BRASILEÑA y URUGUAYA INTERCAMBIARÁN LISTAS COMPLETAS DE LOS NEGATIVOS EXISTENTES EN SUS ARCHIVOS, ANTES DEL 31 DE MARZO DE 1956 Y LISTAS DE LAS COPIAS POSITIVAS DE LOS PRINCIPALES FILMS, ANTES DEL 31 DE MAYO DE 1956.-

ESTADO Y CONSERVACIÓN DE LOS FILMS EN PRÉSTAMO.- Rudá Andrade se refiere al problema del estado en que se reciben los films enviados en intercambio y los problemas ulteriores de identificación de los deterioros, desperforaciones, etc. Estima necesario que con cada film, la cinemateca remitente, adjunte una ficha informativa sobre su estado.

Dassori Barthet señala que éste ha sido una práctica constante de la Cinemateca Uruguay, tanto para la circulación de los films dentro como fuera del país.

Se acepta la moción de Rudá Andrade y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE LAS CINEMATECAS QUE ENVÍEN FILMS EN INTERCAMBIO, ADJUNTARÁN UNA FICHA INFORMATIVA SOBRE SU ESTADO.-

SITUACIÓN ECONÓMICA.- Dassori Barthet se refiere al recargo de tareas de la Secretaría de la Sección Latinoamericana y a la situación económica de la Cinemateca Uruguay, que debe afrontar sus propios gastos y los de la Sección, sin haber recibido hasta el momento ninguna clase de ayuda por parte de los otros miembros. Alude al acuerdo anterior, según el cual el 50% de las cuotas que las cinematecas latinoamericanas deben pagar a la F.I.A.F. será vertido en los fondos de la Sección, y considera que sería necesario solucionar esta situación de la Secretaría. Después de breves deliberaciones, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD RATIFICAR ANTE LA F.I.A.F. LA SOLICITUD DE QUE EL 50% DE LO QUE LAS CINEMATECAS LATINOAMERICANAS TIENEN QUE PAGAR ANUALMENTE A ESE ORGANISMO SEA VERTIDO EN LOS FONDOS DE LA SECCIÓN.-

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.- Hintz informa sobre la llegada de una solicitud de la Sra. Duncan para que los integrantes de cada Cinemateca envíen a la F.I.A.F. información sobre investigaciones históricas cumplidas en las mismas, así como, de ser posible, microfilms de los documentos que se hayan obtenido. Hintz se refiere a los trabajos de esta naturaleza que, según sabe, se están haciendo en Argentina y Brasil, y desea transmitir, en consecuencia, este pedido, a las respectivas delegaciones.

Salles Gomes sostiene que esa iniciativa de la F.I.A.F. reviste interés, y su finalidad es determinar cuáles fueron las condiciones en que el cine llegó a cada país, cuáles fueron los primeros films exhi-

//bidos, etc. De acuerdo a lo que antecede, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD TENER EN CUENTA LA SOLICITUD DE LA F.I.A.F. SOBRE EL ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA A INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y MICROFILMS SOBRE DOCUMENTOS OBTENIDOS.-

COLABORACIÓN DE LAS CINEMATECAS CON LA TELEVISIÓN.- Salles Gomes expresa que cada uno de los principios establecidos por la F.I.A.F. con respecto a la televisión es el reflejo de un problema concreto que se ha planteado. Cuando fué creada la televisión en Francia, inmediatamente se suscitó la cuestión de que el cine podría ser utilizado, pero no sólo como diversión, sino con una finalidad más alta, y fué entonces que se fundó la "Cinémathèque de l'Avenir", dirigida por Marcel L'Herbier. Pero cuando se trató de utilizar films extranjeros, surgieron los problemas y la F.I.A.F. se colocó en una posición estricta: que cada cinemateca prestase a la televisión solamente films del propio país. Más tarde sobrevino una cordial colaboración entre el British Film Institute y la televisión inglesa, y se comprendió que no podía haber un completo divorcio entre ambas actividades. Simultáneamente se estaba asistiendo a la lucha entre el cine y la televisión en EE.UU. Así se evolucionó hacia el criterio de aceptar una colaboración entre las cinematecas y la televisión, condicionada a su concreción en ciclos que organizaran aquellas, a que no fuesen exhibiciones comerciales, etc., pero no se definieron otros principios concretos. Esas resoluciones surgieron a propósito de un problema de la Cinemateca Suiza. En Brasil existe temor a colaborar con la televisión, no obstante el hecho de que sería una buena solución económica para la Filмотeca, pero ésta se ha negado sistemáticamente a ayudar a la televisión. Es ésta una actividad frente a la cual hay que actuar con muchos escrúpulos y la mayor atención.

Grompone lee a continuación los textos de las recomendaciones de la F.I.A.F. sobre televisión, que establecen previsiones similares a las descriptas por Salles Gomes.

Fustiñana se refiere a las resoluciones del Congreso de la F.I.A.F. en Vence que, estima, son posteriores a los Reglamentos leídos por Grompone. Afirma que en el caso de la Cinemateca Argentina ha habido una transgresión al permitir que sus films se utilizaran en la televisión, sin comunicar el hecho a las cinematecas propietarias de esos films.

Arteaga lee una nota de Trelles a la Comisión Directiva del SODRE, fechada en Octubre de 1955, que alude a los proyectos de televisión de ese Instituto. Entre otras cosas, se refiere a las resoluciones del Congreso de Vence y propone diversas medidas tendientes a procurar films para la televisión del SODRE. Añade Arteaga que la Sra. de García Capurro, Vice-Presidente del SODRE, gestionó en París, ante COFRAM, la filmación de 22 películas para la televisión. Pero aún va a transcurrir un plazo prolongado antes de que ésta comience a funcionar en el Uruguay.

Fustiñana declara que, en lo futuro, su colaboración con la televisión de la Argentina puede considerarse terminada, puesto que lo que hizo fué desarrollar un ciclo de historia del cine, con orientación educativa, y ese ciclo ya fué completado. Los programas fueron pagos y representaron una ventaja de orden económico para la Cinemateca, además de haber enterado a mucha gente de su existencia y actividad.

Hintz expresa que, de acuerdo a las exposiciones oídas, sólo restaría recomendar a todos los miembros de la Sección que se atuviesen estrictamente al texto y al espíritu de las resoluciones de la FIAF sobre televisión, lo cual es corroborado por Salles Gomes.

SE RESUELVE RECOMENDAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA QUE OBSERVEN Estrictamente EL TEXTO Y EL ESPÍRITU DE LAS RESOLUCIONES DE LA F.I.A.F. SOBRE TELEVISIÓN.-

DELEGADO DE F.I.A.F. A LA SECCIÓN LATINOAMERICANA.- Salles Gomes propone que el Congreso se pronuncie acerca de la necesidad y exprese su esperanza de que en el próximo Congreso de la Sección, esté presente un delegado de la F.I.A.F. Sin más deliberación, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DECLARAR QUE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F. EXPRESA SU ESPERANZA Y VERÍA CON SUMO AGRADO QUE EN EL PRÓXIMO CONGRESO DE ESTA SECCIÓN, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1957, ESTÉ PRESENTE UN DELEGADO DE LA F.I.A.F.-

CONSERVACIÓN DE FILMS DE ARCHIVO.- De acuerdo con una ponencia presentada por Salles Gomes SE RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F. FORMULE Y REMITA A TODAS LAS CINEMATECAS, CINE-CLUBES O INSTITUCIONES CULTURALES (DONDE NO EXISTAN CINEMATECAS NI CINE-CLUBES), UNA CIRCULAR ILUSTRATIVA SOBRE EL MODO EN QUE SE DEBE PROCEDER A LA BÚSQUEDA DE FILMS EN LOS RESPECTIVOS PAÍSES, ASÍ COMO LOS MEDIOS ADECUADOS PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS MISMOS.-

PRISIÓN DE BARDEM.- Hintz informa que se ha recibido de Langlois y de la Sra. Duncan, comunicaciones en las cuales se solicita que el Congreso se pronuncie sobre este grave asunto. A pesar de que hay acuerdo unánime al respecto, el Congreso considera que ya no corresponde el pronunciamiento, dado que han llegado noticias más recientes sobre la libertad de Bardem.

REGLAMENTACIÓN SOBRE COPIADO DE FILMS.- Dassori Barthet menciona la necesidad de emitir una reglamentación sobre copiado y contratipaje de films, que prevea el destino y la propiedad de los films negativos que unas cinematecas obtienen utilizando los positivos de otras. Se discuten los principios y las bases de esta reglamentación. Finalmente, se confía a Dassori la redacción de ese Reglamento, con arreglo a las diversas observaciones apuntadas durante la deliberación y así SE RESUELVE, POR UNANIMIDAD, QUE LOS NEGATIVOS QUE OBTENGA UNA CINEMATECA DE LA SECCIÓN UTILIZANDO UN POSITIVO PERTENECIENTE A OTRA CINEMATECA, SERÁN DE PROPIEDAD DE ESTA ÚLTIMA QUE, NO OBSTANTE, COSTEARÁ LOS GASTOS DE LABORATORIO DE ESA OPERACIÓN. PARA QUE UNA CINEMATECA PUEDA OBTENER COPIAS DE LOS FILMS PERTENECIENTES A OTRA, DEBERÁ SOLICITAR Y OBTENER PREVIAMENTE EL CONSENTIMIENTO, DADO POR ESCRITO, DE ESTA ÚLTIMA. LA CIRCULACIÓN DE LAS COPIAS POSITIVAS DE ESOS FILMS, SÓLO SERÁ POSIBLE EN EL PAÍS AL CUAL PERTENECE LA CINEMATECA QUE OBTUVO EL NEGATIVO. DE NINGÚN MODO, ESA CINEMATECA PODRÁ ENVIARLO EN INTERCAMBIO O PARA SU CIRCULACIÓN EN EL EXTERIOR, SALVO ACUERDO EXPRESO, ESTABLECIDO POR ESCRITO, DE LA CINEMATECA PROPIETARIA DEL NEGATIVO. LOS GASTOS DE LABORATORIO POR OBTENCIÓN DE NEGATIVOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO PRIMERO, SERÁN REEMBOLSADOS EN EL MOMENTO QUE EL NEGATIVO LLEGUE A PODER DE LA CINEMATECA PROPIETARIA DEL MISMO.-

PRÓXIMO CONGRESO.- Se resuelve fijar, en principio, que el próximo Congreso de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. se realice en la ciudad de Buenos Aires, dentro del primer trimestre de 1957, sujeto a una ratificación de la Secretaría, con fecha cierta.-

CLAUSURA.- Salles Gomes advierte a los congresales que los representantes del Museu de Arte Moderna de Sao Paulo, Sr. Francisco Matarazzo Sobrinho, Presidente de esa Institución, y el Sr. Isaí Lerner, tenían el propósito de asistir a una sesión para presentar sus saludos personales y del Museo a los delegados, pero, por razones particulares, no tuvieron ocasión de hacerlo, transmitiendo, por su intermedio, sus excusas.

Grompone desea dejar constancia, en representación de los delegados de la Cinemateca Uruguaya, de las extraordinarias atenciones que las autoridades de la Filmoteca Brasileña han dispensado a esa delegación, lo cual agradece y espera, en el futuro, retribuir.

Fustiñana agradece igualmente, en nombre de la Cinemateca Argentina, a los miembros de la Filmoteca Brasileña, el exquisito trato recibido y a continuación hace lo propio Arteaga en nombre de Cine-Arte del SODRE de Montevideo.

Sao Paulo, 27 de Febrero de 1956

Es ésta una relación general de lo actuado en el Congreso, de acuerdo a lo resuelto en el mismo, redactada y circulada por la Secretaría de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F.
Montevideo, 1956.-